

RESOLUCION N° 70/2026 DGER.-

Paraná, 11 de agosto de 2026.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Comité organizador del XXII CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA FORENSE, XXXVI JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA FORENSE, XXXV JORNADAS DE A.P.F.R.A, bajo el título “Disrupción tecnológica y nuevos escenarios para la práctica psi-forense en el lazo social contemporáneo”, interesa el auspicio de este Ministerio Público de la Defensa para la realización de este evento científico y su difusión a los demás colegas y profesionales afines.

El evento tendrá lugar en la provincia de Chubut, Puerto Madryn, Aula Magna de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sito en Boulevard Almirante Brown 3051, los días 27 y 28 de agosto del corriente año.

Que, la realización del Congreso, posibilita una vez más el fecundo espacio de interdisciplinariedad Psicología - Derecho a la luz de nuevos cambios y con extensión federal e internacional, contando con disertantes y panelistas destacados de todo el país.

En virtud de lo expuesto, desde éste Ministerio se acompañará la actividad, con el auspicio solicitado, brindando colaboración en su difusión y socialización.

Que conforme lo expresado en los párrafos precedentes,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS;

RESUELVE:

1.- Declarar de Interés institucional el XXII CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA FORENSE, XXXVI JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA FORENSE, XXXV JORNADAS DE A.P.F.R.A, bajo el título “Disrupción tecnológica y nuevos escenarios para la práctica psi-forense en el lazo social contemporáneo”, organizado por la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina, el que tendrá lugar los días 27 y 28 de agosto

del corriente año, prestando colaboración en su difusión y socialización.

2.- Auspiciar el mismo, mediante su difusión en los distintos medios de comunicación de este Ministerio Público de la Defensa.

3.- Remítase copia de la presente a los fines de la toma de conocimiento de los organizadores, sirviendo ésta de suficiente y atenta nota de estilo.-